



PROCESO : INVESTIGACION DE PATERNIDAD  
DEMANDANTE : NIDIA NELSY MORENO VALENCIA  
DEMANDADO : HEREDEROS DE JOSE DEL CARMEN GONZALEZ MONTENEGRO  
RADICACION : 2019-00221

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 3 de mayo de 2021. En la fecha paso la presente demanda para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

I. Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio proveniente por el banco Agrario de Colombia en el que informa que no es posible tomar nota de la medida de embargo sobre la cuenta del señor JOSE DEL CARMEN GONZALEZ MONTENEGRO por cuanto la misma se encuentra inactiva por fallecimiento del titular de la cuenta.

Igualmente, en atención a las demás causales de devolución indicadas en los oficios provenientes del mencionado banco, por secretaría alléguese la información solicitada.

II. En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, se indica que este despacho mediante auto de fecha 29 de enero de 2021 ordenó la exhumación solicitada, comisionando con **amplias** facultades al juez comisionado para que se lleve a cabo la exhumación y la toma de la prueba de ADN a los restos mortales de JOSE DEL CARMEN GONZALEZ MONTENEGRO.

Igualmente, se indica que el despacho comisorio fue elaborado por secretaría desde el día 8 de febrero de 2021.

Por tanto, debe diligenciar el Despacho comisorio para que el juez comisionado provea lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
Juez

 <p><b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b></p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>19</u> del <u>18 DE MAYO</u> <u>DE 2021.</u></p> <p><b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> SECRETARIA</p>
---